

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN JUSTICIA, PATRIA. LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entresuelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

CORTES.

SENADO.

Sesión del día 14 de Diciembre de 1882.

Escasísima concurrencia. Los señores senadores, es de suponer habrán ido a la otra casa colegisladora para enterarse de lo que allí ocurre, que debe tener más sabor que esta ley de Sanidad de que aquí se trata.

Se abre la sesión y varios señores preguntan cosas de poco interés.

Se aprueba una retáhila de artículos de la ley susodicha.

Al llegar á uno de ellos el Sr. Alcalá Zamora se levanta y empieza lamentándose de que asunto tan importante pase de cualquier manera ante tan pocos senadores, pues los demás deben de estar en otro lado donde se discuten asuntos puramente políticos.

Luego dice que siendo ministro de la Gobernación el Sr. Rivero, el dicente estuvo al frente del negociado de Sanidad, cuyo cargo le proporcionó graves disgustos y continuos sinsabores.

Habla de algunos hechos de aquella época relativos á las prescripciones legales y sus efectos en lo que dice á la cuarentena de los buques.

Asegura que en España, en cuanto se publica una ley, casi todos los españoles estudian el medio de eludirla.

Refiere un coentecillo de barberos y varias historias verdaderas.

(Hoy, como ayer, no asiste más ministro que el de Marina.)

Enaltece la conveniencia de cortar las comunicaciones de una manera enérgica en los casos de epidemia.

Recuerda lo que ocurrió en 1870 cuando la fiebre amarilla azotó las costas de Levante de la Península, y con este motivo pinta el espectáculo que ofrecían Barcelona, Cartagena y Alicante.

Se enterneció recordando aquellos tristes sucesos, hasta el punto de apestar el tratamiento á los senadores y de enaltecer sus propios méritos.

Sin embargo, no habla mal y con acento de sinceridad.

Se opone á las innovaciones que propone el proyecto en materia de cuarentenas.

Le contesta el Sr. Calleja, negándose á dar gusto al Sr. Alcalá Zamora.

Asegura que la comisión no vá tan adelante en materia de innovaciones como el Sr. Alcalá presume, y mucho menos que sean peligrosas, que puedan ser peligrosas.

Dá explicaciones acerca del modo de transmitirse las epidemias contagiosas.

Se extiende en consideraciones científicas, acerca de la incubación de ciertas enfermedades.

Defiende el carácter científico del proyecto.

Rectifican ambos señores,
Se leen otros artículos.

CONGRESO.

Sesión del 14 de Diciembre.

El Sr. Bogallal hace una pregunta al señor Alonso Martínez acerca de la extralimitación que en su juicio ha cometido al plantear el juicio oral y público.

Contesta el Sr. Alonso Martínez que teniendo anunciada el Sr. Montilla una intelación acerca de este punto, no procedía entrar en un nuevo debate; pero que cuando se entre en él contestará satisfactoriamente. Se aprueban dos actas y jura un diputado.

Defiende D. Pio Gullón la política del Gobierno en un extenso discurso, ensalzando la situación y sobre todo el liberalismo. Rechaza la acusación de poco reformistas y de poco liberales.

Reseña las leyes y medidas adoptadas por la fusión durante los dos años que lleva en el poder. (Hay gran número de diputados en los escaños y numerosa concurrencia en las tribunas.)

Se preguntó si se toma en consideración la proposición del Sr. Gullón, y otra de no ha lugar á deliberar.

El Sr. Romero Robledo dice que jamás en el Congreso se ha tomado en consideración una proposición mientras hay otra de no ha lugar á deliberar.

El Sr. Posada Herrera dice que hay antecedentes de todo, según el humor de que han estado los señores diputados. (Chicheos.) Cuando uno no quiere; dos no riñen.

Será cumplido.

El Sr. Romero Robledo: V. S. me obliga á hablar.

El Sr. Posada: S. S. no tiene por qué hablar. ¿Con que se le ha complacido y todavía quiere hablar? (Risas.)

El Sr. Robledo. Había pedido la palabra para dar gracias á S. S. á nombre de las oposiciones y del régimen parlamentario por haber accedido á mis deseos, con lo cual se afirma en los verdaderos principios un nuevo precedente. (Risas.)

Se lee la proposición de no ha lugar á deliberar y la apoya el Sr. Linares Rivas, el cual sale de estampía censurando la conducta del Senado. (El señor Presidente le llama al orden, diciendo que puede atacar á todo menos á las instituciones.)

El Sr. Linares Rivas explica sus palabras.

Con un exordio kilométrico da principio á su discurso el Sr. Linares Rivas, verdadera «criada respondona» del Sr. Sagasta, que podrá decir: «Cria cuervos.»

Habla de los compromisos contraídos por los de la fusión.

Elogia la conducta del Sr. Cánovas y dice que tuvo éxito completo en su política.

¿Por qué llamó el Rey al Sr. Sagasta? para que agrupara en un solo partido todos los elementos de la izquierda. Esta misión ha fracasado á pesar suyo; pero ha fracasado.

La política se compone de dos elementos, las personas y las cosas.

¿Cómo ha tratado el Sr. Sagasta á sus amigos para que desearan serlo siempre? (Aquí está el alma del negocio, en que no ha tratado á sus amigos, sobre todo, á los que deseaban ser más.)

Dice que creyó siempre que la fusión era transitoria (Murmullos.)

La política no se detiene ni se encauza, sino las circunstancias, y empñarse en lo contrario es traer un conflicto.

Prosiguiendo su discurso el Sr. Linares Rivas, acusa al Gobierno de haber hecho poco, y al Sr. Sagasta de ser espíritu indolente é inactivo (Rumores.)

Dice que es preciso encauzar las corrientes democráticas; ¡ay del Rey y de la patria! (Rumores.)

Dice que lo sostienen los de la izquierda, sin remilgos (se ríen los Sres. Martos y duque de la Torre.) Dice que la Constitución del 69 respeta la prerogativa régia.

Cita el testimonio del Sr. León y Castillo para asegurar que los derechos individuales están vergonzosamente consignados en la Constitución del 76.

Afirma que la democracia tiene sentido jurídico y no demagógico; que aceptaría la Constitución del 76 para reformarla, sin andar en períodos constituyentes. ¿Cómo unas Cortes podrían destituir al Monarca?

El señor PRESIDENTE: Ruego al Sr. Lina-

res que no acentúa tanto ciertas cosas. (Grandes risas.)

Dice que sin pactos ni convenios está conforme la izquierda con los conservadores.

1.º En combatir al Gobierno cada uno desde su punto de vista.

2.º En formar una izquierda.

3.º En que acaben las revoluciones.

4.º En que no haya más que una Constitución. (El Sr. Romero Robledo afirma con la cabeza.)

6.º En formar dos grandes partidos.

Dice que la izquierda es el áncora de salvación.

El ministro de ULTRAMAR: El más amigo es siempre el peor enemigo.

El Sr. Becerra trae la paz y el alfange; el señor Linares trae dos alfanges; el radical y el conservador. Dice que tratará al Sr. Linares Rivas como oveja descarriada, que volverá al redil.

Se felicita con el Sr. Linares Rivas del movimiento de la democracia á la monarquía y quiere que esta sea el símbolo de la patria.

Niega que la formación de la izquierda se daba á la inacción del Sr. Sagasta y á la falta de liberalismo del Gobierno. Afirma es el más liberal posible. Los Sres. Montero Rios y duque de la Torre, niñfa Algéria y suma, se pusieron de acuerdo para cambiar las leyes del país. Dice que la izquierda proclama la política del Gobierno, y que la de la izquierda es de desastres. Es nuevo ver á un partido conservador.

El Sr. ROMERO ROBLEDOS: Pido la palabra para una alusión.

El señor ministro de ULTRAMAR: ¿Cómo tendrá la conciencia el Sr. Romero Robledo, cuando pide la palabra antes de oírme?

El Sr. ROMERO ROBLEDOS: Me lo figuro.

El señor ministro de ULTRAMAR: Comprendo que dos años de Gobierno liberal, sin milicia, sin voluntarios, sin luchas con los Obispos, sin alarmas en las conciencias, sin Nuncios en la frontera, sean insoportables para el partido conservador. (Aplausos.)

Dice que los conservadores son el Meístófeles y Fausto la izquierda.

Habla de las divisiones de la izquierda.

Dice que el jefe no se ha embarcado, pero no podrá quedarse en tierra.

Suspendido el debate se levantó la sesión.

Eran las seis y media.

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante 17 de Diciembre de 1882.

300.000 PESETAS.

¡Qué bonita suma! diran los contribuyentes al leer el proyecto de ley presentando el día 13 á las Cortes por el Ministro de Hacienda, destinado á indemnizar á los súbditos franceses perjudicados por las insurrecciones carlista y cantonal.

Este es el resultado del triunfo diplomático del señor Marqués de la Vega de Armijo. Se reconoce la reciprocidad exigida desde un principio por los franceses, y se abre la puerta á un sinnúmero de reclamaciones tan justas, por lo ménos, como la que ahora vamos á pagar.

Pero examinemos el asunto con detención, porque en verdad lo merece.

A raíz de los sucesos de Saida, nuestro Gobierno exigió al francés una indemniza-

ción á las víctimas de la ferocidad de Bu-Amema. Negóse el Gobierno de la República á darla, y dijo que sólo podría conceder, no indemnización, sino *dedomagement*, en el caso de que el Gobierno español hiciera lo mismo con los súbditos franceses perjudicados en nuestras guerras civil, cantonal y de Cuba. La pretensión pareció excesiva al Sr. Marqués de la Vega de Armijo, y sin negar el derecho que Francia podía tener á resistirse á indemnizar á los perjudicados en Saida, resistió en cuanto á las reclamaciones por la guerra de Cuba, y prometió que el Gobierno español trataría á los súbditos franceses perjudicados en la Península por nuestros disturbios civiles como fueran tratados los españoles residentes en Argel.

Han pasado casi dos años en esas negociaciones. En este tiempo, los franceses, en el Parlamento y en la prensa, nos han dicho muy buenas lindezas; nos han enseñado 900.000 francos que decían preparados para pago de perjuicios á nuestros nacionales de Argel; y después de enseñarnos este dinero, nos han dicho en una sesión reciente que no nos le darian si antes el Gobierno no presentaba al Parlamento un proyecto de ley para indemnizar á los franceses.

Las consecuencias de todo esto ya las hemos visto. El Gobierno ha cedido en sus pretensiones y presenta el proyecto de ley. Falta ahora que las Cámaras lo aprueben, cosa que deben meditar mucho, porque en la concesión de este crédito vá envuelto algo más que las 300.000 pesetas que se piden.

Hasta ahora nuestros Gobiernos habian resistido las pretensiones á indemnización pedidas por súbditos extranjeros perjudicados en nuestras guerras civiles, sosteniendo que no podía hacerse con los extranjeros lo que no se hubiera hecho con los nacionales. El proyecto de ley presentado á las Cortes dá por el pié á esta resistencia, y en adelante cómo podrá evitar este ó cualquier otro Gobierno las reclamaciones de los súbditos alemanes, ingleses, italianos, portugueses ó de cualquier otra nación, que fueron también perjudicados por nuestras discordias civiles? De hoy en adelante se abrirá una serie de reclamaciones inacabables y lo que es peor, á la sombra de derechos que el proyecto leído en el Congreso reconoce como dignos de indemnización, vendrán los abusos.

No son 300.000 pesetas las que las Cortes ván á conceder si aprueban ese desdichado proyecto de ley, son una infinidad de millones que constantemente pesarán sobre nuestros desgraciados contribuyentes, porque reconocido el derecho á indemnizar á los extranjeros que sufran perjuicios en nuestras guerras civiles, derecho que ninguna nación ha reconocido y que Francia misma no reconoce, ¿quien sabe lo que tendrá en lo sucesivo que ir pagando este País donde, por desdicha nuestra, han sido tan frecuentes las insurrecciones y trastornos?

El proyecto del Ministro de Hacienda, en nuestro sentir, no es admisible por ningún concepto, y los representantes del País deben desecharlo negándole su voto, prescindiendo de toda idea de partido, porque las Cámaras españolas no pueden echar sobre el País la inmensa carga que lleva tras de sí esta indemnización.

Quédense en buen hora los franceses con sus 900.000 francos, que nosotros no necesitamos por esta suma ni por ninguna comprometernos para lo sucesivo.

Procedimientos electorales que nos comunican con fecha 12 nuestro ilustrado corresponsal de Castalla, para edificación de los fusionistas:

Allí, como en todas partes, los dependientes de la autoridad han servido de ciegos instrumentos para secundar los planes ilegales de los prohombres de la situación. Los representantes del orden público en Castalla, han llamado y hecho concurrir á los electores á tal ó cual domicilio, bajo cualquier excusa, exigiéndoles sus firmas para las cédulas; y hoy que yá saben quienes son los suyos y quienes sus adversarios, el comisionado de apremio por contribuciones, en pleno período electoral, está procediendo al cobro de los atrasos con apremio y amenazando con el embargo á todos los que no son parciales del Alcalde, haciéndolo con tal osadía y con tal descaro, que pasan indiferentemente por ante los domicilios de los que son adictos y deudores, y se introducen en los de los electores de oposición y se les violenta, coarta y amenaza, contra toda ley y contra toda justicia, sin que haya quien ponga coto á tantos desmanes y atropellos.

¡Ah, liberales!

Nuestros colegas locales se ocupan ayer del acuerdo del Comité Conservador-liberal de esta Ciudad, optando por el retraimiento en las elecciones para Diputados provinciales que deben tener hoy efecto.

«La Unión Democrática» se limita á dar la noticia sin más comentarios.

«El Constitucional Dinástico» y «La Libertad» lamentan y deploran la resolución de nuestros amigos. El primero dice que cada cual sabe dónde le aprieta el zapato, y que el partido conservador, al rehuir la lucha, sabrá por qué adopta tan extraña resolución.

Contestaremos con brevedad al diario ministerial.

Cuando los fusionistas observen y reconozcan los derechos de las oposiciones, cuando no atropellen á los electores, cuando no falsifiquen arbitrariamente las listas, cuando atiendan las reclamaciones que se hagan ante las Juntas del censo, cuando la ley se respete y cuando, en fin, procedan con lealtad y buena fé, el partido conservador medirá sus fuerzas con el hoy dominante con la esperanza de un triunfo que en la actualidad han hecho imposible—por todas las razones expuestas y que resolverán oportunamente los tribunales de justicia—los amigos de «El Constitucional Dinástico.»

«La Libertad» más razonable y más imparcial, porque quisiera ver á todos los partidos tomar parte activa en la lucha.

Para evitar repeticiones, solo nos cumple recordar al ilustrado colega nuestro artículo *Sobre elecciones* de 8 del actual, y lo en él expuesto, tiene, á nuestro juicio, perfecta aplicación en este caso.

En cuanto á «El Graduador» dedica á este asunto su editorial, y á su modo y como siempre combate el acuerdo del Comité por los mismos móviles ó por las mismas ideas que estampa «La Libertad» pero combatiendo á los conservadores con inusitado encarnizamiento.

Como en el acuerdo del Comité está bien clara y bien definida nuestra actitud, como nosotros desde mucho antes de conocerla venimos manifestando esta misma opinión y estos mismos deseos, estamos completamente satisfechos del proceder de nuestros amigos, y no vemos la necesidad de entablar ahora polémica con el apreciable colega, que á nada conduciría en último resultado.

Diremos, sí, para concluir, que el partido conservador ha quedado, merced á los amaños fusionistas, en peor condición que los demás, por ser el que mayor temor infundía á nuestros gobernantes; y esto que no podrá desconocer el diario posibilista, nos releva de hacer otro género de declaraciones.

Tomando pié de las desgracias que vienen sucediéndose con motivo de la adulteración del petróleo, y después de varias

juiciosas, acertadas y discretas consideraciones, escribe nuestro colega «La Libertad» los siguientes interesantes párrafos que tomamos de su artículo de ayer *Cuestión grave*, sobre cuyos extremos llamamos muy encarecidamente la atención de nuestras autoridades á fin de que se tomen las medidas que se juzguen convenientes á evitar los lamentables resultados que pueden originarse y se originan, según el colega, por el abandono—esa es la palabra—en que yacen tan importantísimos asuntos.

Dice, pues, el apreciable compañero:

«Se adultera el chocolate de la manera más escandalosa, habiendo ocurrido el caso de colorearlo con minio, causando la muerte á familias enteras.

Se adulteran las harinas, la leche, el vino, el azúcar, la sal y otra multitud de comestibles, explotando de una manera inicua á las clases más necesitadas, cuya escasez de medios les obliga á recurrir á los artículos menos costosos y escogidos, que son precisamente los más bastardeados.

En este mismo momento la adulteración de la sal está ocasionando multitud de flogiosas, úlceras é inflamaciones en la boca, de que podrán dar fé muchos facultativos de Alicante, y estas enfermedades siempre molestas adquieren un carácter peligroso en la actualidad, porque determinándose por influencias morbosas desconocidas una gran propensión á la difteria y otras enfermedades de la garganta, que tantas víctimas han hecho en los últimos meses, la excitación producida en aquellos órganos por las materias adulterantes de la sal pueden favorecer y de hecho favorece la invasión de aquellas graves afecciones.

Mucho pudiéramos decir de los efectos de la fachina con que se adultera el vino; de los de la cal que se mezcla á las harinas, no dejando por ni siquiera el miserable pedazo de pan que con tanto trabajo lleva á su boca el pobre; de las composiciones mezcladas á la leche y de todo lo demás que se emplea para falsificar los alimentos»

«El Constitucional Dinástico» no dá pié con bola.

En su afán de evidenciarnos y combatirnos, llegó anteayer hasta decir que «La Unión Democrática» y «La Libertad» leían con la sonrisa en los labios cuanto relativo á abusos electorales hemos escrito en estos últimos días.

No quisimos hacernos cargo ayer de esta especie que pone de relieve la petulancia del diario ministerial, entre otras razones, porque no tenemos el don de doble vista para saber si aquellos ilustrados colegas se rien de nuestros escritos, y porque con razón fundada esperábamos que nuestros apreciables compañeros recogerían la alusión.

Y con efecto: «La Unión Democrática» dice lo siguiente:

«Nada hubiéramos dicho del editorial del «Constitucional Dinástico» titulado *Nuestro deber*, si en él no se consignase que nosotros leemos con la sonrisa en los labios, cuanto sobre abusos electorales escribe EL ECO DE LA PROVINCIA.»

Nuestra campaña contra la actual, situación sépalo el diario ministerial, es tan ruda, tan enérgica y constante, como la que sostuvimos contra el partido conservador: ahí están las colecciones de «La Unión Democrática» que lo atestiguan.

Irreconciliable con lo actual tomamos buena nota de cuantos abusos y coacciones se cometen, y no cesamos de pedir justicia contra tanto desafuero.

Así cumplimos nuestro deber, demostrando que somos un diario de oposición y no un dócil instrumento del fusionismo.»

Por su parte, «La Libertad» se expresa en los siguientes términos:

«Dice «El Constitucional Dinástico» que leemos con la sonrisa del desdén en los labios, cuanto sobre elecciones escribe EL ECO DE LA PROVINCIA, como se prueba por lo que decimos de los conservadores.

No es eso: lo que nosotros hacemos es colocar á la misma altura á fusionistas y conservadores en eso de elecciones.

Yá vé el colega ministerial que también le alcanza la consabida sonrisa.»

¡Há quedado lucido «El Constitucional Dinástico!»

El Sr. D. José Perez Bernabeu, al que se proponian votar los republicanos federales

apoyados por los progresistas democráticos de la circunscripción de Monóvar y Novelda, en las próximas elecciones para Diputados provinciales, ha retirado su candidatura, en vista de los amaños fusionistas, y a pesar de contar aquel con las profundas simpatías de la gran mayoría del país.

Así lo dice nuestro colega local «Las Germanías.»

Dos noticias de «El Constitucional Dinástico.»

Primera:

«El candidato provincial que vá á votar mañana el partido posibilista de la capital y pueblos de la circunscripción, es D. José P. Forner del Pobil, lugar teniente de dicho partido.

Hay quien asegura que los izquierdos dinásticos, favorecen esa candidatura, lo cual no creemos por la cuenta que tiene al partido de la izquierda dinástica proteger la suya.»

Y segunda:

«El candidato provincial que vá á votar mañana el partido de la izquierda dinástica de esta capital y pueblos de la circunscripción es don Alejandro Augusto García Pujol.

Hay quien asegura que los posibilistas favorecen esa candidatura, lo cual no creemos por la cuenta que tiene al partido posibilista apoyar la suya.»

«La Libertad» y «El Graduador» desmienten tal despropósito, que indicó, en primer término, «La Unión Democrática.»

Espere hoy «El Constitucional Dinástico» la réplica de los dos primeros colegas.

Se nos ha asegurado, que el partido posibilista presenta candidato á la Diputación provincial por el distrito de Villajoyosa, á nuestro distinguido compañero en la prensa señor Galdó y Lopez, director de «El Graduador.»

Este colega confirmará desautorizará en su próximo número, el mayor ó menor fundamento de la anterior noticia.

Así, al ménos, lo esperamos.

Por fallecimiento de la portera tercera de la Fábrica de tabacos de esta capital, doña Francisca Dufusí que la desempeñaba, se nombra á D.^a Rita Rodrigo Perez, maestra fija de dicha fábrica, confirmando esta resulta á doña Carmen Panquet, cesante de igual cargo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE «EL ECO DE LA PROVINCIA.»

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA.

Altea 13 de Diciembre de 1882.

Muy señor mío: Es tal el encono político, que las acciones más laudables y buenas, son tildadas bajo miras miserables y rastreras.

Ejemplo de esto es la confirmación recientemente verificada por el arzobispo Lausnat y hermanos en Jesucristo los de la Comisión inspectora del censo electoral de Denia, en cuya práctica del segundo Sacramento de la Iglesia, han cambiado de nombres y apellidos á aquellos que no tenían ningún parentesco con tan piadosísimos señores.

¿Puede darse mayor ejemplo de interés por la doliente humanidad, que el que resalta de acción tan noble y generosa?

Pues oiga V. á los pillos conservadores, á los desvergonzados moderados y á todos los que no comulgan en la cofradía fusionista, y verá cómo ponen de oro y azul á tan beneméritos señores.

Creían todos los que tienen el mal gusto de no seguir las indicaciones lausnatistas, que con la rectificación de las listas electorales, habian de desaparecer las equivocaciones sufridas en la primera publicación, y no ha sido menudo el desengaño, puesto que, según se asegura, en vez de rectificación, se ha verificado una corvificación encaminada á dejar fuera de combate á los pocos electores que quedaban de escasa confianza.

No tendrían mucha con la Corporación municipal de esta villa, por cuanto de doce Concejales que la componen, han dejado nueve fuera de peligro, es decir, sin voto, y de ocho que son entre alcaldes de barrio, escribientes de secretaría y alguaciles, han quedado dos, tal vez por descaído, con derecho electoral. Añada V. á esto sobre cuatrocientos equivocaciones, y podrá formarse una idea de lo muy laboriosos que se-

rán los futuros Diputados provinciales por este distrito.

Centenares de reclamaciones de inclusión debidamente justificadas, han sido desestimadas por la Comisión inspectora por el grave delito de firmar con solo un apellido el elector que solicitaba la inclusión, teniéndose el especial cuidado de resolver las reclamaciones en este sentido en el último momento, para que no fuese posible la rectificación ¡Oh, precocidad!

Para completar el cuadro, la repetida Comisión ha suprimido el domicilio del elector y el colegio á que cada uno pertenece, y no obstante la proximidad de la elección, aun no se han recibido las listas que debe remitir á la Alcaldía.

Bajo estas bases, bueno es presumir el resultado.

De V. afectísimo amigo,

El Corresponsal.

SECCIÓN OFICIAL.

El Boletín oficial de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros, noticiando que S. M. el Rey D. Alfonso y la Reina doña María Cristina (que Dios guarde) y SS. AA. RR. las Sermas. señoras Princesa de Asturias é Infanta doña María Teresa continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban Sus Altezas Reales las Infantas doña María Isabel, doña María de la Paz y doña María Eulalia.

Circular del Gobierno civil trasladando otra del Ministerio de la Gobernación declarando oficial el censo de población llevado á cabo por el Instituto Geográfico y Estadístico.

Rectificación de las erratas de imprenta observadas en las listas electorales.

Varios edictos sobre minas.

Relaciones de individuos del ejército de Ultramar á quienes corresponde el percibo de sus alcances.

Reales decretos sobre movimiento de personal de las nuevas Audiencias.

Un anuncio de la Administración de Contribuciones sobre enajenación de los cajones de pino vacíos procedentes de envases de tabacos.

Otro de la Fábrica de tabacos anunciando una subasta para el 23 del actual.

Edictos del Ayuntamiento de Pinoso y Juzgados de Alcoy, Orihuela, Dolores y Tibi, sobre diferentes asuntos.

GACETILLAS.

Conflicto entre dos deberes — Así se titula el último drama del Sr. Echegaray estrenado el jueves con extraordinario éxito en el Español de Madrid.

Todos los periódicos se ocupan más ó ménos estensamente de esta obra, y por nuestra parte entresacamos los siguiente apuntes de uno de aquellos colegas.

Se alzó la tela en medio del mayor silencio. Preparábase la fiera á arrojarse encima de su presa al menor descuido. Pero el Sr. Echegaray es domador diestro, que la domina y la domesticó bien pronto. Desarrugó el entrecejo el público á las pocas escenas del primer acto, aplaudiendo esta redondilla, cuyos tres últimos versos dicen:

pues las manchas, en la frente
no las señala la gente,
las señala la conciencia

Después, la ejecución de los actores hizo que se aplaudiera el primer acto, llamandolos al palco escénico, á pesar de que los toques cómicos de aquel, aunque reidos, no satisficieron por completo. El señor Echegaray no tiene gran tacto para colocarlos entre las mallas de su dramaturgia.

Al terminar el segundo acto, salió nueve veces el autor en unión de los actores, y ántes de concluir se interrumpió una escena por los aplausos, necesitando repetirla los actores.

Después de repetida la escena y de la salida del Sr. Echegaray, la ilusión de los que seguian la acción dramática con interés creciente decayó un tanto, no levantándose sino forzando la ejecución y violentando el subrayado de todo.

El tercer acto decae la fábula, y hasta la estructura del drama, que es como todos los del eminente poeta, grandiosa, más que por la concepción, por la manera de producirla y desarrollarla.

La obra está llevada con una claridad tal, con tan aparente naturalidad, que asombra tanto talento.

La versificación es floja por lo general. Cuando abandona, sin embargo, el poeta el verso llano y adopta el endecasílabo, levanta la matrifcación á gran altura.

Los pensamientos de primer órden con que está esmaltado el estilo y tono verídico y patético son tan admirables cuanto abundantes.

Al terminar el drama, acompañaron al señor Echegaray hasta su habitación, rodeando su carroaje, más de doscientas personas con hachas de viento y una banda de música.

SECCIÓN COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer, á igual hora de ayer.

ENTRADOS.

Pol. gol. Esperanza, c. Zaragoza, de Benidorm, con lastre.

Vapor Mauuela, c. Larrauri, de Málaga, con efectos.

Vaper Buenaventura, c. Perez, de Argel, con efectos.

Pol. gol. Romancito, c. Rodriguez, de Málaga, con bacalao.

Vapor inglés Scolia, c. Meneteer, de Gibraltar, con efectos.

DESPACHADOS.

Vapor inglés Cik, c. Baolance, para Burdeos, con vino.

Polacra Josefina, c. Benet, para Palma, con lastre.

Laud María Concepción de los Angeles. patrón Quesada, para Torreveja, con efectos.

Balandra Constancia, c. Blasoo, para Almería, con efectos.

Vapor Manuela, c. Larrauri, para Barcelona, con efectos.

Vapor Buenaventura, c. Perez, para Argel, con efectos.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Franco de Sena.

SANTO DE MAÑANA.—Santa Esperanza.

CULTOS PARA HOY.—En la Colegial, á las nueve, misa conventual.

En Santa María, á las nueve, misa conventual, y continúa la novena de la Purísima Concepción.

SECCIÓN LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 16 de Diciembre de 1882.

Barómetro	759.14
Termómetro	14.6
Viento	N. O. Brisa.
Atmósfera	Algs. nubes.
Mar	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra	18.4
Id. mínima durante la noche	8.0
Irradiación nocturna	—
Evaporación en milímetros	3.36

SECCIÓN DE RECLAMOS.

FOSFATO DE LERAS.

Hay generaciones condenadas á enfermedades especiales y la nuestra está dominada por la anemia que señala cada día un ascenso espantoso. Es necesario combatir enérgicamente esa terrible afección, y el medicamento á que debe acudir es el Fosfato de hierro de Leras, que el estómago más delicado se asimila fácilmente, y ofrece la ventaja de no estreñir, ni ennegrecer la dentadura. La eficacia de esta preparación es tal, que los enfermos más afectados sienten inmediatamente una mejoría marcada.

Para evitar las falsificaciones é imitaciones, exijase la firma de Leras, la marca de fábrica de Grimault y Compañía y el sello azul del gobierno francés.

SECCIÓN DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para esta noche, (23 de abono).—La zarzuela en tres actos, «La Condesita.»

El juguete cómico en un acto, «Torear por lo fino.»

Entrada general, 0.75 céntimos.—Media, 0.50

A las ocho.

Por la tarde, á las tres y media, la zarzuela en tres actos, «El anillo de hierro.»

Entrada general 50 céntimos.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

ANUNCIOS

A CARGO DE ANTONIO REUS.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confección de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados a la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operación.—Se pone media onza (o medio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fría, y se deja, agítandole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

Segunda operación.—Separadamente se mezcla y bate bien en otro vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal de recrea que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melón; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, detenera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operación.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 3 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuela por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningún principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operación segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia después de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

Curación radical de las enfermedades secretas por mi método, basado en recientes investigaciones científicas, aun en los casos más desesperados en desorden alguno de las funciones. Igualmente cura las consecuencias molestas de los pecados de la juventud, neurosis é impotencias.

Se garantiza la discreción.

Envíese una descripción exacta de la enfermedad.

Dr. Bella, PARIS, 6, Plaza de la Nation.
Miembro de varias sociedades científicas.

SORDOS

Curación rápida y epleta de laom sordera y de todas las enfermedades del oído por crónicas que sean.

Consultad por carta al Doctor Mateos, Aldana, 12 Barcelona.

MAS DE 4.000 CURACIONES.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José María Parreno, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisutería y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas cepillos, huls y sutapercha portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de juguetería.
Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumería nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fábrica «La Rosario.»

Planchas de vapor, sillas de tigre y de sombrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y camas.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

Jarabe pectoral balsámico

CONTRA

TODA CLASE DE TOSES POR REBELDES Y CRONICAS QUE SEAN

DEL

DOCTOR GADEA

San Francisco 24 y 26.—Alicante.

La tos catarral; la tos seca que padecen los individuos nerviosos y asmáticos; la tos ronca y pertinaz sintomática de la tisis; la tos ferina ó de coqueluche, desaparecen ó disminuyen con el uso de este jarabe.

Consúltense los prospectos que se dan gratis en todos nuestros depósitos.

ASMA

ALIVIADA Y CURADA POR MEDIO DE LOS

CIGARRILLOS INDIOS

de GRIMAULT y C^a, Paris

Este nuevo medicamento es de una aplicación excelente para combatir las afecciones de las vías respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los más violentos accesos de Ronquera, el Insomnio, la Extinción de la voz, de Asma, la Tos nerviosa, las Neuralgias de la faz, y combatir la Tisis laríngea.

CADA ESTUCHE LLEVA LA MARCA DE FÁBRICA, LA FIRMA GRIMAULT Y C^a, Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Depósito en Alicante, Sra. Viuda de Rodríguez Hernandez, Mayor, 22.

LA MAGALLANA

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS
Autorizada por escritura de D. Francisco de Sales Maspons
y Labros, Notario del Ilustre Colegio de Barcelona.

CAPITAL SOCIAL: UN MILLON DE PESETAS
Elevable á 25 millones de pesetas.

Dirección General, Barcelona, Mendizábal, 23, 2.^o

Esta Compañía es la primera que en España asegura:

Contra pedriscos.—Contra accidentes personales circulando ó por la circulación en Ferro-carriles.—Tranvías.—Coches.—Diligencias.—Omnibus, etc. mediante una prima fija anual al alcance de todas las fortunas.—Seguros colectivos para los obreros de fábricas, máquinas y talleres por una prima equivalente á 3 céntimos de peseta sobre el jornal diario.

Agente general en Alicante, D. Juan Augusto Blanquer, Lonja de Caballeros, núm. 6, quien facilitará prospectos y se dan cuantos pormenores se necesitan.

ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

de GRIMAULT y C^a, Paris.

Este Jarabe es el más conocido el más antiguo y el que produce los resultados más rápidos y satisfactorios. Engañan al público los que no le den un frasco oval y el Jarabe color de rosa con la firma GRIMAULT Y C^a. Calma la Tos, hace desaparecer los Sudores nocturnos; cura las Bronquitis, los Catarros, la Consunción, la Tisis, y corta la Fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^a y el sello del gobierno francés.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Depósito en Alicante, Sra. Viuda de Rodríguez Hernandez, Mayor, 22

ACADÉMIA DE FRANCÉS Y PREPARACION PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por don Fernando Candial Martinez,

Profesor de Matemáticas, Francés y Teneduría de libros, etc.—Profesor de Francés del Colegio «La Educación.»

Calle de Montengon, 6 principal.

Repaso de las asignaturas que comprende la segunda enseñanza.
Preparación para el ingreso en las academias de Infantería y Administración militar, etc.
Preparación para las carreras de Telegrafos, Aduanas, Comercio, etc.
Preparación para maestros y maestras

ASIGNATURAS SUELTAS.

Inglés, Italiano, Francés, solfeo y piano.
Teneduría de libros por partida doble.
El Francés y la Teneduría de libros, se enseñan perfectamente y en poco tiempo por métodos peciales.
Honorarios módicos y convencionales.